Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto de la Sesión del 28 de abril del 2017.

Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.- Buenas tardes, compañeros Regidores y Regidoras Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Presupuesto. Damos inicio siendo las 12:25 horas a esta sesión del 28 de abril del 2017.

Por lo anterior, me permito pasar lista de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar.

Presidenta María Elena Limón García	Ausente
Síndico Juan David García Camarena	Presente
Regidor Adenawer González Fierros	Ausente
Regidor Miguel Carrillo Gómez	Ausente
Regidor Luis Armando Córdova Díaz	Ausente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada	Ausente
Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Presente
Regidor Alfredo Fierros González	Presente
Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza	Presente
Regidor Miguel Silva Ramírez	Presente
Regidor Iván Omar González Solís	Ausente
Regidora Silvia Natalia Islas	Presente
Regidora Rosa Pérez Leal	Presente
Regidora María del Rosario de los Santos Silva	Presente
Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna	Presente

Se declara Quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión de la propuesta turnada a esta Comisión, bajo el punto de acuerdo número 268/2016/TC durante Sesión de Cabildo de fecha 02 de septiembre de 2016, que tiene por objeto iniciar al proceso de adquisición de 12 desfibriladores externos automáticos, el sistema de seguridad para cada desfibrilador externo automático y el curso taller de Soporte vital intermedio, para desarrollar el programa "San Pedro, Ciudad

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Bueno respecto al punto 3 del orden del día, le vamos a dar continuidad, recuerden que declaramos un receso, les propongo cederles el uso de la voz a la Directora Margarita Ríos, solo para hacer una acotación y pasar al siguiente punto que tiene relación con el tema, para el cual esta aquí nuestro Director Jorge Álvarez el Jefe de Área de Nominas.

Directora Margarita Ríos.- Buenas tardes, con el permiso de ustedes y el permiso de la Regidora Citlalli, el motivo al que yo vengo bueno todos saben soy la coordinadora de COORDINACION GENERAL DE LA CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD donde Servicios médicos, bueno normativamente depende de esa Área, entonces en base a la Renuncia del Doctor Álvaro, le hemos dado seguimiento estaba encargado el doctor cadena que el cumplió su ciclo el día 30 de Abril y ya vamos a tener nuevo Director de Servicios Médicos que estamos en espera de que aborde, como tenemos todos los proyectos que estaban. Cuando estaban cuando me explico la Licenciada Citlalli el problema yo les quería poner en consideración lo siguiente, sabemos que el programa de cardio protección fue un programa del doctor Álvaro como intensivista y que tiene su justificación en base por cada 500 habitantes una norma propuesta o sea se podría justificar con que se compraran todos los desfibriladores , pero tomando en cuenta las necesidades de los Servicios Médicos Municipales pues yo hablaba con la Regidora Citlalli en donde eso se esperar al nuevo director y se elaborara con un proyecto por que si vienen en 12 probablemente pudiera ver áreas que sean menos y ahorita no tenemos todo el contexto sobre ese programa, entonces como tenemos una necesidad en Servicios Médicos ahí tenemos unos desfibriladores que estaban por terminarse solo les faltaba la pila ya ahorita se les hizo la licitación de la pila y ya esta por llegar las pilas y tener uno o dos distribuidos en otras áreas, entonces yo si quisiera poner a su consideración el proyecto de la compra de desfibriladores nos esperamos a que se hiciera todo el proyecto bien y cuantos son los desfibriladores que se necesitan y entonces donde hay mayor numero de afluencia y en donde estará y esta seria mi propuesta.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Algún comentario en relación a la propuesta y esperar a que tengamos las cotizaciones que nos han hecho llegar y así podríamos determinar bien cual seria el proyecto, entendiendo también que el doctor cadenas ya no va estar con nosotros, dejamos ese punto en estudio, sigue en estudio y esperaremos las cotizaciones y lo dejamos para seguirlo analizando y ya en su momento ya discutimos que se compra y cuanto se compra y esperaremos a que llegue el responsable del área para que el proyecto sea mas solido, y pues todavía no tenemos las cotizaciones, quedaron de hacérnosla llegar, continuamos con el cuarto punto , propuesto en la pasada reunión que

adversa sobre Análisis y discusión de la propuesta turnada a esta Comisión, bajo el punto de acuerdo número 396/2017/TC durante Sesión de Cabildo de fecha 24 de enero del 2017, la cual tiene por objeto determinar la factibilidad técnica, jurídica y financiera de que el pago por concepto de despensa, que se otorga de manera electrónica a los trabajadores de este gobierno, se le entregue mediante deposito en su cuenta o se aplique a su cheque según sea el caso, sobre de este tema tenemos que de conformidad con el Articulo 27 de la ley del impuesto sobre la renta, los requisitos para que el patrón entregue vales de despensa se encuentra la obligación de manera general a todos los trabajadores a través de monederos electrónicos autorizados por el SAT, por lo cual no resulta factible, realizar los pagos por medio de cheque o efectivo como le fue la manera propuesta, para la cual quien este por la afirmativa, bueno bajo ese tenor seria la propuesta de dictamen y por eso aquí esta nuestro Jefe de Nomina al Licenciado Jorge Álvarez no se si quiera abundar sobre este tema en particular.

Licenciado Jorge Álvarez.- desconozco quien subiría la propuesta, puedo a lo mejor imaginar las intenciones que se tiene con esto, me imagino que siempre es en pro del trabajador tengan algún beneficio, pero en este caso como lo comento la regidora Citlalli derivado de este articulo de la ley de impuesto sobre la renta, si esta específicamente estipulado que la despensa tiene que ser entregada en monedero electrónico para que pueda ser libre de impuestos , entonces en el momento que pasa a ser un pago en efectivo o algo por el estilo agravaría para el ISR, yo estuve sacando unos ejemplos y de echo aquí traigo dos y sin a lo mejor sin plantearlos un trabajador que gane desde 7,000 hasta 10,000 pesos, se ve afectado desde 300 hasta 400 pesos mas en descuento de impuesto sobre la renta, entonces yo creo que si es una cantidad considerable la que le estaríamos descontando al trabajador, si es que le pagamos en efectivo esta prestación, seria analizarlo bien y yo creo hacer un sondeo ya que no todo trabajador este de acuerdo en que se le descuente 400 y tantos pesos, que yo creo que si son afectable.

Asesor del Regidor Adenawer González Fierros .- La iniciativa salió de con el Regidor Adenawer habían atendido ejercicios de manera informal con tesorería también ellos pidieron que tuviéramos asentamientos con ustedes o con recursos humanos y con las dependencias de manera técnica en el sentido de la iniciativa y era necesario hacer lo números mas reales de cada trabajador y entonces en ese sentido y luego ese punto de acuerdo va a que se inicien los trabajos y me gustaría que se pusiera sobre la mesa que en base a lo que esta propuesto en el acuerdo pudiéramos iniciar un calendario por las dependencias que son técnicas encargadas en este tema en concreto lo que se esta proponiendo es que se realice la factibilidad jurídica técnica y financiera y tengamos lugar que en un reunión se empiece a calendarizar todas las dependencias encargadas y por su puesto ver si por parte del sindicato también.

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Coincido con lo que dice el compañero

no, es decir no le correspondería a la comisión en si realizar esos trabajos toda vez lo que se esta solicitando es que se inicien esos trabajos, se podría solicitar dictaminar a favor que se inicien los trabajos, y ya la dirección de coordinación de innovación gubernamental seria la encargada quizá en competencias en llevar a cabo las mesas de factibilidad técnica jurídica sobre este tema y finalmente como lo determine si es bueno para el trabajador el realizar este cambio de pago de despensa con base a la pregunta.

Síndico Juan David García Camarena.- En mi manera particular yo estoy de acuerdo en el coto de inversión de la iniciativa en cuanto yo veía muchas conveniencias para el personal de base y sindicalizado y se veía en sus cuentas de los bienes o insumos en donde los quisiera hacer, como que venia ocurriendo en anteriores administraciones, pero este tema ya me lo había comentado el contador Gustavo en la reunión pasada lo corrobore y lo planteo hoy en la comisión sobre que lamentablemente el día de hoy hay una ley que nos impide continuar con ese proceso, yo entiendo que ese articulo tiene poco de reformado y creo que no tiene mucho tiempo, hace 3 años y mas o menos obedeció el cambio que dio la administración pasada y pues posiblemente fue el motivo del cambio, quiero pensar que lo que ha faltado es socializar e informar a los trabajadores que el poder cambio al pago electrónico de vales de despensa que obedece a esta ley no fue decisión de la anterior administración o por un capricho si no que es un cumplimiento aun requisito que sigue la ley o que para que el pago que parece en sus nominas se a de despensa por que si nosotros no cumplimos ese requisito de ley no va a ser considerado pago de despensa o va aumentar la masa gravable para varios efectos tanto para que el municipio puede que tenga que retener mas impuestos que les corresponden mas impuestos ISR para el trabajador, como los pagos que hace el municipio aumentaran con lo que tiene que ver con seguro social, pensiones del estado que se toma el salario para hacer la cotización, entonces cuantos mas pagos de impuestos generen los trabajadores de ISR particularmente como pago de servicios de seguridad social y pensiones de parte del ayuntamiento, es un requisito para que sea considerado como despensa, si nosotros queremos incluirlo en cheque, aquí tenemos varias opciones, agregarlo como compensación al salario y perjudicaría cambiarle el concepto ya no podría ser pago de despensa o de apoyo con despensa, tendría que cambiar el concepto a compensación y quitarlo del salario a una proporción a todos los trabajadores y eso significaría modificar el presupuesto de egresos que se tiene como iniciativa y contemplar esos pagos adicionales, del seguro social y pensiones e informar al trabajadores, la parte técnica se me hubiera hecho muy interesante analizarla y ya checando este articulo no tiene razón de ser, legalmente no es viable continuar yo diaria que fuera informado a los trabajadores y que se quede bien dicho que no es culpa ni de la anterior administración ni de esta y ni que fue el cambio para afectarlos y fue para que ese concepto y que

esta autorizado por el presupuesto de egresos como esta etiqueta para despensa para que sea considerado como tal y que sea deducible para el municipio y que no sea gravable para el trabajador tiene que ser basado en esta exigencia de la ley, si ya la papelera no nos permite caminar yo le daría la razón a las mesas técnicas, creo que si a una campaña de difusión, en el recibo de nomina que aparezca la notificación o a través del sindicato, no se algún Campaña de información, por que si es muy entendible que muchos trabajadores se queden con el mal sabor de boca de como se hace este pago, pero lamentablemente obedece entonces y cualquier cambio seria mas haya de la intención de la iniciativa que no creo que sea el cambio del concepto del pago hacerlo de otra manera implicaría cuestiones técnicas muy complicadas el modificar el presupuesto, las cotizaciones.

Regidora Rosa Pérez Leal.- Entonces por lo tanto no es viable lo que acabas de decir tu es que nomas se le informe al trabajador por que no se puede hacer no es un capricho de la administración queda claro.

Asesor del Regidor Adenawer González Fierros.- Agradezco las aportaciones la intención de la iniciativa es generar un menos pago a las actas ni generar ahorita un desajuste administrativo que quizá podría venir, pero si mencionar que la iniciativa nace ya que varios trabajadores se han acercado por las dificultades que hay al uso de la tarjeta también y que este vale la pena comentarlo a lo mejor si la iniciativa de manera técnica jurídica y financiera no es viable, si analizar plantear las formalidades de pago por que se trata de tener contacto con la empresa para que los pagos sean mas efectivos, ha llegado los trabajadores a decir que se han reportados pagos que en muchos establecimientos no aceptan el pago, aun asi cuando son artículos que están dentro, quisiera bueno hacer un análisis donde se esta llevando a acabo para el uso correcto de esta tarjeta y que esto también es uno de los motivos o inclusive alguien también comento se podría hacer un convenio la empresa con algunas gasolineras para que también acepten el pago de abrir el abanico para el uso de la tarjeta.

Regidora Silvia Natalia Islas.- creo que debería de ser solo para uso de despensa, por que ya lo quieren extender para pago de gasolina y eso no es viable para lo que esta diseñada esta tarjeta que es solo para uso exclusivo de despensa.

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Estoy de acuerdo parcialmente con los comentarios que se están haciendo si debemos ser muy cuidadosos y responsables con lo que estamos comentando, si estoy a favor que los trabajadores puedan decidir y en un momento decir que hacer con esos dineros, y también esta la ley establece que tiene que ser a través de un monedero electrónico, pero si seria importante y no tengo la información de cual es el manejo adecuado de una tarjeta electrónica de este tipo, si es existen otras empresas u

según sea el caso

A lo mejor a que en materia de otra iniciativa entonces les solicito quienes estén por la afirmativa de que se elabore el dictamen, de no factibilidad lo manifiesten lo expresen levantando su mano

Aprobado por mayoría, entonces proponemos el dictamen y se los hacemos llegar por si quieren hacerles una modificación para antes de su aprobación, una vez concluido el cuarto punto del orden del día les pido pasemos al quinto punto asuntos generales si alguien tiene algo que tratar háganlo por favor levantando su mano.

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Solamente si se pudieran iniciar los estudios o los análisis que tiene que ver con la compra de 6 bicipuertos que tiene que ver con la vialidad no motorizada.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- de hecho estamos esperando los dictámenes técnicos de movilidad, no nos los han mandado, algún otro asunto general, una vez concluidos todos los puntos, pasemos a la clausura de la sesión por lo que siendo las 12:51 se da por concluida esta sesión de la comisión de Hacienda Patrimonio y Presupuesto, muchas gracias por asistir.

ATENTAMENTE.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 28 de abril del año 2017.

Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Síndico Juan David García Camarena
Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Miguel Silva Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora María del Rosario de los Santos Silva
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora Silvia Natalia Islas
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora Rosa Pérez Leal.
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Alfredo Fierros González
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.